¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 24 DE MAYO DE 1845. No. 6,481.

EL EDITOR.

Documentos para mayor esclarecimiento de la cuestion del Plata, originales autógrafos para el exámen público, en esta Imprenta, durante sesenta dias, y observaciones—

Continuacion—En Mayo de 1843, despues que habia desaparecido el pretexto alegado de la circular de 1.° de Abril, el Comodoro Purvis, no solo continuó desconociendo el bloqueo notificado por el Gobierno Argentino sino "cada dia »mas pronunciado y comprometido en favor" de los salvages unitarios. Este hecho notorio está explícitamente reconocido y comprobado en el siguiente documento—

"Sr. D. Fructuoso Rivera.

»Montevideo 21 Mayo 1843.

»Mi amigo y Sr.

»Ayer empezé una carta para V. que debe ser muy larga, pero que hube de suspender á pocos renglones, sin que hasta ahora haya podido continuarla: su objeto esencial y penoso es contestar minuciosamente á la apreciable de V. del 4, ó por mejor decir á la *espinita*: no me desentenderé, no, de este empeño, y aunque mis dolencias se aumentan, protesto que por estos tres ó cuatro dias concluiré mi cartapacio y allá irá; ¡ojala me fuera dado dar un salto y hablar con V. algunas horas! algo nos reiriamos probablemente.

»Pero en este momento me avisa el Ministro de la guerra que sale el portador, y que él no puede escribir á V. sino en abreviatura, forzado á embarcarse para el Cerro é Isla de Ratas; de manera que se espera solo mi carta que tampoco puede ser extensa.

»Gran dia nos dió V. con su arribo de este lado de Sta. Lucia y las noticias que contiene el boletin que acompaño! Vino en la mejor oportunidad, porque aunque llenos de vida y con elementos, perecemos por falta de recursos pecuniarios indispensables: sin embargo de todo, entiende que á todo trance hemos de encontrar al menos lo bastante para terminar el asedio que no puede durar mucho tiempo segun el orizonte actual.

»Supongo ó espere que á la llegada de V. á las alturas del Pando servando no se habia reunido todavia con la caballería de D. Ignacio, y que habrá talvez tiempo paru darle un refregon.

»La opinion del Gobierno es que de nuestra parte se hagan en estos dias salidas parciales y demostraciones que amagando á D. Manuel, le tengan inquieto violento y mirando á todas partes y faciliten de ese modo las operaciones de V.: pero la enfermedad (disenteria) del General Paz, aunque muy aliviada, ha impedido el concierto de estas operaciones—Entendemos que es tiempo de hacer una salida formal, que me parece podrá emprenderse con cinco mil hombres de infanteria y artillería &. y deseamos que nos diga V. su opinion: si hubiera podido arreglarse el plan se hubiera comunicado á V. en tiempo para su acuerdo y fijar dias de manera que resultase una combinacion tal cual puede hacerse en la posicion actual de los beligerantes; pero V. nada nos dice de salida sino las bromas de la carta á nuestro Pacheco que he leido.

»Vamos á entrar en un bosquejo de nuestra situacion en estos momentos: el Comodoro Purvis, cada dia mas pronunciado y hoy hasta comprometido en nuestro favor, depende de las órdenes que supone ha de recibir en todo este mes: ha despachado el vapor á Janeiro adonde llegaria ayer, para que allí tome la correspondencia del paquete de Marzo, y tambien del de Abril, que por estos dias debe haber llegado á Janeyro: en esa se verá de un modo claro si hay ó no intervencion, mas aun cuando no la hubiese, yo espero que las órdenes que vengan no pueden sernos contrarias, y que si en algun sentido permiten interpretarse á nuestro favor, Purvis ha de servirnos—Le debemos mucho.

»La escuadra de Brown se retiró á Buenos Aires cansada: fué llamada por Rosas, y se asegura que este está descontento tanto de Brown como de Oribe: aunque se anuncia su nueva salida con mejores y mayores elementos, me persuado á que Rosas no la aventura á caer por entero en manos de los ingleses hasta que llegado el paquete sepa las disposiciones del Gobierno británico; pero es de advertir que segun entiendo el Comodoro tomó sus medidas de manera que lleguen á la vez aquí las correspondencias de los dos paquetes, lo que aumenta mucho nuestra esperanza, pues si las noticias de Diciembre, mediante la malicia de Mandeville, podian suponer allí terminada nuestra cuestion desfavorablemente, las de Enero y principios de Febrero dan toda probabilidad de lo contrario:—veremos—

»Las noticias todas de los pasados, que son frecuentes, aunque poco numerosos, anuncian que la causa de nuestros enemigos del frente está en el peor estado: que sufren grandes escaceses especialmente de carne fresca: que la tropa está disgustada: que reina grande enemistad entre porteños y orientales:—que Oribe se va poniendo cada dia en peor opinion con unos y otros—Pacheco cuya pelea absoluta con Oribe es ya antigua, se conserva en el asedio sin hacer papel ni tener destino alguno, y como esto no puede ser siño por órdenes de Rosas, puedo inferirse que algo se propone de él.

»El Comodoro tiene sus genialidades y es preciso conducirse con él con el tino hasta aqui: si se enojase nos haria mucho mal, y sobre todo en lá moral nos perjudicaria inmensamente; mientras nuestra conducta ha de ser siempre, (General amigo, no lo dude: nos han salido las canas sobre los negocios, y no podemos ennegrecerlas) ha de ser siempre combinada de manera que nos dé honor y provecho sin espinas———Se empeñó en el papelito, y se contentó inmensamente con nosotros, mientras que conociendo entonces a Mandeville empezó á detestarlo, como le detesta: concluirá con pelear abiertamente con él. Voy á decirle el resultado del papelito—Mandeville y Delurdo unidos no le consideran digno de ser considerado por poco granizo y muy tirante.

»La negociacion intentada del Cerro tuvo el mismo objeto que la otra: es decir, meramente, *ganar tiempo y simpatias del Comodoro*: la rompió Oribe y no podia ser de otro modo: las *condiciones* que nosotros ligabamos á la neutralizacion burlaba las pretensiones y objetos que pudieran tener los enemigos.

»Hay mucho mas que escribir pero no hay tiempo: las noticias del Brasil las verá V. por las adjuntas oficiales y confidenciales, sobre que no puedo extenderme.

»A Dios amigo—Espere V. muy largas cartas, apriete á Servando ú Oribe, y sea feliz—y sin espinita—

»Todo de V. su buen amigo y servidor.

»Q. B. S. M.

»*Santiago Vasquez.*»

En esta pieza se descubren abiertamente la malicia dolosa del intruso Gobierno de Montevideo, aun respecto al mismo Comodoro Purvis, la táctica infame de aparentar deseo de negociaciones pacíficas para sacar ventaja de cualquiera indiscreta confianza, y la constante intervencion de hecho del Comodoro Purvis que dió á nuestros enemigos aliento y poder para continuar la guerra—

De una parte la divisa del Gefe Británico, adoptada por el mayor número de sus compatriotas en Montevideo ha sido, guerra á todo trance á los dos Gobiernos legales del Plata; de la otra el designio premeditado é invariable de los bárbaros opresores de Montevideo, en sus clamores de mediacion é intervencion extrangera; no es otro que »ganar tiempo,» proponiendo condiciones inadmisibles—La correspondencia de Santiago Vasquez, director principal de esa indigna trama, no deja la menor duda á ese respecto, aun á las personas mas preocupadas por opiniones ó informes inexactos—

Despues que así han durado los males que debieron terminar ahora dos años, no puede ofrecerse mediacion á los dos Gobiernos legales del Plata—Pugnaría con la buena política, envolvería únicamente los medios de perpetuar la guerra, independientemente de los derechos perfectos que atacaría en los dos Gobiernos legales, y de la sancion que daría no solo á la previa intervencion de hecho sino al sistema pérfido de nuestros enemigos—

En Julio de 1843 la intervencion Inglesa de hecho, que ha sostenido al enemigo se agravó por una nueva hostilidad—Mientras que la »Compañía Inglesa» de Lafone vertía, á usura enorme, subsidios pecuniarios para la guerra, el Comodoro Purvis, de acuerdo con Vasquez, atacó las medidas de guerra, y los derechos de soberanía, en el territorio ocupado, que egerció el Presidente Oribe, al habilitar el puerto del Buseo—La siguiente carta de Santiago Vasquez contiene una prueba adicional sobre esos escándalos notorios—

»Sr. General D. Fructuoso Rivera.

»Montevideo, 16 de Julio de 1843.

»Mi amigo y Sr.

»Aun tengo tiempo para saludar á V. otra vez, y decirle que si el Comodoro Purvis no varía de proposito, muy pronto dará un nuevo golpe á Oribe de grandes consecuencias: es el caso que este ha declarado puerto habilitado al Buseo: en consecuencia acabe de pasar una circular á los Agentes extrangeros, de que siento no mandar á V. copia ahora por falta de tiempo, en que reclamo no se consienta ese tráfico y se considere contrabando: el Comodoro pues no se limita á rohibirlo á la bandera inglesa, sino á todas, de manera que de hecho bloqueará el pretendido puerto.

»No tengo tiempo para mas que desear la salud de V. y repetirme su afectísimo amigo y servidor.

»Q. B. S. M,

»*Santiago Vasquez.*

»Hoy será terminada por el Senado, como lo ha sido por los Representantes el proyecto de hacienda para el empréstito presentado por el Sr. Bejar.»

No se contentó el Comodoro Británico con desconocer la ocupacion bélica, y sus legítimas consecuencias—Atacó el comercio de su pais, obstruyendo un tráfico útil al comercio inocente de los neutrales; y "bloqueó de hecho," como observa Santiago Vasquez, un puerto importante de uno de los beligerantes para favorecer al otro—

Al mismo tiempo el empréstito de guerra de los Ingleses y otros extrangeros en Montevideo aumentó los medios de resistencia del enemigo, como emergencia de la intervencion Británica de hecho, y declaradas hostilidades del Comodoro—

En esa epoca ya la "compañía Inglesa," dirigida por el infame Lafone, y apoyada en la intervencion del Comodoro Purvis habia proporcionado á los salvages unitarios, en el estado exausto é insolvente de su erario la crecida suma de trescientos sesenta y cinco mil pesos fuertes, adquiriendo á infimo precio, y con títulos inválidos, los edificios públicos del Estado Oriental, como adquirió despues las rentas de Aduana que administra con inspeccion suprema—

He aqui la relacion auténtica:—

Marzo—El ramo de patentes y papel sellado del año 1844 por la suma de ciento treinta mil pesos	130,000
Idem—La casa de Policia por quince mil pesos	15,000
Idem—El Teatro Viejo por diez mil pesos	10,000
Abril—Posesiones ó fincas pertenecientes á los Hospitales de Caridad, por diez mil pesos	10,000
Mayo—La casa de la Aduana por ciento veinte mil pesos	120,000
Junio—El Fuerte por ochenta mil pesos	80,000
Trescientos sesenta y cinco mil pesos fuertes	365,000

Empezaron despues los empréstitos sobre rentas que han puesto á disposicion de nuestros enemigos, para la guerra, en distintos periodos de sus mas severos conflictos, mas de un millon de fuertes—

Una parte de la plata labrada robada al vecindario de Montevideo, y de las alhajas de que sacrilegamente se despojó á las Iglesias, fué comprada, á vil precio por algunos de los socios de la "compañia Inglesa" de guerra, y especialmente por el infame Lafone—

Ahora que, apesar de esa intervencion é indignidades, no quedan ya de todos los recursos y fuerzas del enemigo sino esa compañía y el armamento Frances, ¿puede entenderse la amistad que no aparte ese único, é infamo elemento de guerra, como calculada á procurar la paz?—Sin olvidar que la Confederacion Argentina ha sido insultada, sin causa, y atacada la Independencia de la nacion Oriental, en sus derechos supremos, en su propiedad de Estado, y en el honor nacional, hay tambien el hecho fragrante de que no dura la guerra en el Plata sino por esa conspiracion extrangera—

En concurrencia con ese sistema de intervencion, bajo su mas odioso carácter, que libró al enemigo de sucumbir, y ha privado, hasta hoy, á estos paises de la paz, empezaron, desde Mayo de 1843, las pérfidas y ambiciosas maquinaciones de los Ministros del Janeyro para reconstruir "la Cisplatina," ó al menos asumir una influencia dominante sobre las dos Repúblicas del Plata—

Ya hemos demostrado, con la publicacion del tratado de Marzo de 1843, que rehusó ratificar el Gobierno Argentino, el designio hostil á la independencia del Estado Oriental que prevalecía en los Consejos Ministeriales del Janeyro. Ahora veremos demostrarse constantemente ese mismo designio, por actos de una ambicion sin cálculo, y de una perfidia sin ejemplo—

Bien instruido el titulado Secretario del Pardejon Rivera, el salvage unitario José Luis Bustamante, de las overturas hechas por los Ministros del Janeyro, reveladas en la correspondencia oficial de Magariños, que hemos publicado en uno de nuestros números anteriores, trató con Rivera de ese asunto en la siguiente carta, cuya fecha coincide con las de aquella correspondencia—

»Exmo. Sr. Brigadier General

»D. Fructuoso Rivera.

»Montevideo, Mayo 30 1843.

»Mi respetado Señor y amigo.

»Ayer tube el gusto de recivir la apreciable de V. E. de 21 del corriente, y en el momento entregué la que venia inclusa para la Sra. de Martinez.

»Los pormenores que refiere el Comandante Pacheco, son muy importantes, y no hay duda ya que la cuestion está resuelta á nuestro favor, sin embargo que no á habido batallas como lo querian algunos, que no entienden lo que eso es, ni pretenden hallarse en ellas.

»Hoy ala vista de este desengaño, los hombres que asi discurrian, y cuando ven la República casi libre enteramente de sus enemigos y próxima á completar su triunfo, han cambiado de lenguaje, y lo que ayer era malo, hoy es muy bueno y muy santo—Esto necesita hablarse mucho y á su tiempo lo haré para instruir á V. E. de todo.

»Despues de mi carta, que condujo el Comandante Medina, se han recibido nuevas comunicaciones del Sr. Magariños en Rio Janeiro. El Ministro de Negocios Extrangeros de aquella Corte manifiesta un grande empeño en probar á nuestro Ministro que la politica del Imperio ha cambiado enteramente respecto de nosotros—que están convencidos que es de la mayor importancia para ellos, defender los principios que rigen la República, y estrechar por consiguiente los vínculos de amistad mas sincera entre los dos gobiernos—En prueba de esto, ha manifestado al Sr. Magariños confidencialmente, varios documentos que acreditan la remicion de *cinco mil caballos* que hizo Rosas al Baron de Caxias despues de la batalla del 6, para abrir sus operaciones, lo que el Ministro Brasilero reprueba, como un acto que compromete su política para con nosotros—

»Pero, es preciso observar, como V. E. notará muy bien, son despues que nos han hecho todo el mal que han podido, y cuando ven perdido á Oribe y al Baron de Caxias perdido tambien en el Rio Grande: cuando temen que el triunfo de la República los vá á dejar de peor condicion que lo que estaban anteriormente.

»Esto no es mas que una miserable intriga, cuando los sucesos los han reducido á no poder hacer otra cosa: cuando su impotencia les priva de realizar sus planes bien conocidos con Guido ministro de Rosas—

»Ellos fueron aquí los primeros en hostilizarnos con la Escuadra à la llegada de Oribe, prestando sus Buques para asilar á muchos enemigos, y desde donde promovian la desercion de nuestros defensores y fomentaban públicamente las conspiraciones sin embozo ni miramiento alguno—

»Por desgracia bastante tiempo hemos estado recordándoles sus deberes respecto de nosotros, de intervenir en esta lucha bárbara y contribuir á su término: pero siempre se negaron con pretextos frívolos porque esperaban como de fé el triunfo de Rosas—Ademas ¿de que puede servirnos hoy ni nunca la alianza de los débiles? ¿la alianza de esos miserables Imperiales? hoy que la cuestion está resuelta, y que el mas espléndido triunfo vá á coronar á la República y á V. E. de inmarcesibles glorias—

»Sencible seria que el Sr. Magariños, animado de los mejores deseos, contrajese compromisos que complicasen la posicion de V. E., y mas sencible aun que el Gobierno desde aquí le autorizase para ello porque como V. E. sabe, no faltan entre nuestros hombres públicos, quienes tengan simpatías muy antiguas por los Imperiales—Este mal es preciso atajarlo con tiempo.

»Entiendo sin embargo, que los momentos actuales son propios para sacar un gran partido de los Imperiales, si hay habilidad por nuestra parte para manejar los negocios.

»El Imperio se halla en una posicion muy dificil: la flor y nata de su Ejército victorioso de San Pablo, debe sucumbir muy pronto, reduciéndose á la impotencia, y de nadie sino de V. E. puede recibir proteccion para lo sucesivo, so pena de tener que hacer una paz vergonzosa con los Republicanos—

»En el estado en que se halla la cuestion, y en las dificultades en que se encuentra el Imperio, este no puede intervenir á mano armada en nuestro favor; y toda mediacion será desechada por Rosas como lo ha hecho con las potencias Europeas—Desde que esto es así, nada de provecho podemos esperar del Imperio—Sus promesas no son pues otra cosa que miserables alagos en precaucion de lo que vá á suceder infalliblemente—

»Enfin, V. E. tendrá tiempo de meditar este negocio detenidamente con la prudencia que acostumbra—

»Brown no ha vuelto de Buenos Aires con la Escuadra—Se dice que ha ido á buscar 200 Bascos.

»Las comunicaciones que se han recibido de Europa, son satisfactorias—Se anuncia la venida de tropas, y la resolucion de las Cortes Europeas de poner término á la guerra—Esto es lo mas real que tenemos, aunque puede ser que todo esto llegue tarde—

»Aqui sigue la penuria de la hacienda pública—Nuestra línea se conserva fuerte, y la posicion de Oribe se hace cada dia mas penosa—

»Le adjunto á V. E. las cartas que he recibido de la Sra. de Martinez y tengo el honor de repetirme su muy sincero amigo y obediente servidor

»Q. B. S. M.

»*José Luis Bustamante.*

»P. S. Luego que me instruí de las primeras comunicaciones del Sr. Magariños, se lo previne al Ministro de guerra, que lo ignoraba, para que las pidiese y las remitiese á V. E—El mismo me informó despues que habia observado alguna repugnancia para dárselas, pero que insistiendo el se resolvió enviarlas originales—

»Sobre las negociaciones de Mandeville y del Cerro, mucho hay que hablar: pero será prudente dejarlo para despues. Puede ser que V. E. sea iustruido por otro conducto.

"*Bustamante.*"

Se demuestra por este documento una doble perfidia de los Ministros del Janeiro que, fingian reprobar auxilios del Gobierno Argentino despues de haberlos pedido, y de haber declarado á sus »confidentes,» en un tratado bajo la firma de S. M. el Emperador, »enemigos dolosos» del Imperio—

Por las imprecaciones que les fulmina el titulado Secretario de Rivera se descubre claramente lo que podrian esperar los Brasileros de la absurda alianza con los salvages unitarios, cuya liga natural ha sido siempre, y no puede menos que ser forzosamente, con los revoltosos del Imperio, por la identidad de miras, de medios y de intereses—

Mas como declaradamente se decidieron los Ministros de Rio Janeiro á hostilizar á los dos Gobiernos legales del Plata, sin motivo ni pretexto, y con falsía, como dieron al ex-Ministro Comendador Sinimbú instrucciones de intervencion inicua, que despues han negado oficialmente con escarnio y baldon para sí mismos, el salvage unitario Bustamante entendió el negocio, y cambió de tono al mes y medio—»El Gabinete Imperial estaba resuelto decididamente á celebrar un tratado »(con los dolosos enemigos del Imperio») »y declarar la »guerra á Rosas, prestando su Escuadra, algunas tropas de infanteria, y quinientos mil duros» !—Tales fueron las instrucciones dadas al ex-Ministro Sinimbú, que este ejecutó en Montevideo, y que despues hizo valer ante las Cámaras del Brasil, sin ser desmentido, porque no podría serlo! He aquí las cartas del titulado Secretario de Rivera que asi lo demuestran—

»Exmo. Sor.

»Ber. Gral. D. Fructuoso Rivera.

»Montevideo Julio 18 1843.

»Mi respetado Sr. y amigo.

»Despues de la que dirigí á V. E. por conducto de mi Sra. Da. Bernardina, estoy aprovtandome á gran priesa para marchar al Eto. el primero de Agosto como V. E. me lo ordena ó antes si fuese necesario.

»Hace dos dias que llegó el nuevo Ministro Brasilero y al momento el Gobierno mandó felicitarlo á bordo. El nuevo Ministro se ha manifestado muy deferent y deseoso de conocer á las personas de la administracion, con quien ha dicho publicamente que simpatiza de todo corazon.

»Ya V. E. habrá sido instruido por el Gobierno de la buena disposicion del Gabinete Imperial asia nosotros. Segun las últimas comunicaciones del Sr. Magariños, el Gabinete del Janeiro está resuelto decididamente á celebrar un tratado con esta República y declarar la guerra á Rosas, prestandonos su Escuadra, algunas tropas de infanteria, y quinientos mil duros para continuar las operaciones de la presente campaña. En cambio de todo esto, solo quieren que este Gobierno guarde la mas perfecta neutralidad con los Republicanos del Rio Grande.

»Esto es otra cosa—Si lo que nos dan es positivo y pronto como lo necesitamos, que no se quede en promesas, y lo que nos exigen no es mas que aquello puede el negocio convenir segun los términos que se propongan.

»V. E. oirá todo, y lo sabra todo para que pueda formar su juicio y arribar á un resultado. Antes de partir no dejare de comunicarlo todo cuanto ocurra.

»El nuevo Ministro de Hacienda, sigue con mucho trabajo proporcionandose recursos, pero observo mucha actividad y un trabajo muy aciduo, pues tal es el estado en que se halla la hacienda.

»En cuanto á las operaciones de la guerra, el Ministro de este ramo le instruirá á V. E. detalladamente. Nada tenemos de Europa hasta hoy, sino esperanzas. Tampoco hay nada de particular de Buenos Ayres.

»Adjunto á V. E. los últimos diarios: nada contienen de particular.

»Deseo á V. E. la mas completa felicidad y que tenga el gusto de verle pronto.

»B. S. M. Su affmo. servidor y amigo.

»*José Luis Bustamante.*»

»Exmo. Sr.

»Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

»Montevideo, Julio 25 1843.

»Mi apreciable Sr. y amigo.

»Adjunto á V. E. una Gaceta de Buenos Aires, donde se halla la resolucion de los Madariagas sobre los SS. Ferró, y aquella célebre nota de Seguí, la que será contestada en estos diass para desmentir todas esas imposturas—Hoy Rosas se empeña en justificarse de los cargos que se le hacen por todas partes sobre sus crímenes, y el modo mas sencillo para él, es atribuir á sus enemigos todo cuanto él ha hecho—Este recurso es desesperado porque vé que, pierde completamente el influjo que hasta hoy ha ejercido sobre los Extrangeros.

»El primero de Agosto sin falta me pondré en marcha con direccion á Maldonado, si antes no recibo nuevas órdenes de V. E.

»Nada ocurre de particular—El Ministro Brasilero está en tierra y pronto se abrirán las negociaciones.

»Quizá yo sea quien lleve á V. E. el resultado de las primeras conferencias—veremos lo que nos dan.

»Entre tanto tengo el gusto de repetirme de V. E., muy sincero amigo y obediente servidor

»Q. B. S. M.

»*José Luis Bustamante.*»

Fiel el Ex-Ministro Sinimbú á esas instrucciones de su Gobierno, las indicó explícitamente en su audiencia de recepcion, las explicó en sus arengas á los legionarios sobre las trincheras, y procedió luego á celebrar un Tratado de protectorado del Gobierno Imperial sobre Montevideo, que refirió á su Corte, y á romper hostilidades contra el Gobierno Argentino, desconociendo y atacando sus derechos de beligerante—Aturdidos los Ministros del Janeyro con el resultado de su política ambiciosa, de la inmensa guerra que promovian, de las complicaciones Europeas que iban á sobrevenir, y mirando la flaca y vacilante naturaleza de la autoridad que ejercen, tuvieron miedo dó su misma obra, y mandaron reconocer el bloqueo, siguiendo un sistema de hostilidades sobrepticias, con la esperanza de que la perfidia les diese, al fin, el éxito que no podian esperar de la fuerza—El Gobierno intruso de Montevideo inmediatamente declaró, en un »Manifiesto Oficial,» que el Gobierno Imperial estaba decidido á protegerlo; y los Ministros del Janeyro, temiendo ser desmentidos con documentos y hechos oficiales que prescribieron, han guardado hasta hoy un profundo silencio sobre esa declaracion—

Entretanto lograron que se interrumpiese el bloqueo; que nuestros enemigos cobrasen ánimo y fuerza moral; que esperaran los legionarios extrangeros, opresores de Montevideo, la cooperacion del Gobierno Imperial; hostilizando asi oficazmente á los dos Gobiernos legales del Plata, á proporcion que vigorizaban al enemigo en medio de sus mas penosos y apurados conflictos, como consta del documento transcripto—

No exageramos una sola circunstancia, y en comprobacion, pueden leerse los tres siguientes documentos—

"Reservada.

"Sr. General D. Fructuoso Rivera.

"Montevideo, Septiembre 6 de 1843.

"Mi amigo y Sr.—

"Ayer que tuve el gusto de ver á mi Sra. Da. Bernardina (c. p. b.) recibí la comunicacion oficial de V. del 14 de Agosto y la confidencial de la misma fecha: en el terrible conflicto en que me encontraba en esos momentos, mi resolucion casi desesperada, pero decidida, fué resignar de una vez el puesto que ocupo:—pero habiendo hablado con la Sra., y persuadidome con vehemencia á que V. modificaria sus opiniones y se conformaria con las supremas exigencias del dia, he suspendido aquella resolucion, hasta recibir otra respuesta de V.

"Nuestra situacion es por extremo crítica y apurada:—solo un corage á prueba puede resistir ó aventurarse en ella; y para que V. se aperciba bien del grado en que se encuentra, bueno será recordar la época y los progresos de nuestra marcha:—empezó el Ministerio actual con grandes necesidades de todo género, y con la exigencia imprescindible de formar opinion, ejército, crédito, todo; mientras V. de sus parte hacia lo mismo en la campaña, sobre la base de los 4,000 hombres que ya tenia reunidos, concurriendo los unos y los otros, y dándonos lo que pudiésemos, ó mas de lo que parecia posible: V. sabe lo que se hizo, y no olvidará que hechando mano de toda clase de elementos, é improvisándolo todo, conseguimos en efecto, hacer aparecer un Ejército fuerte y brillante, alimentado y vestido, y armar y vestir al de V.:—pero los elementos Extrangeros y Españoles, que siendo la mayor parte, arrastran, ó pueden arrastrar el resto de Nacionales, eran y son por su naturaleza, vidriosos y deleznables, si no peligrosos, y no habia otro remedio, que servirse de ellos, cuidando en todo momento de alimentar su consistencia.

"Apesar de todo esto, nuestros progresos, los de V. y la estacion favorecieron de manera que llegó un periodo de confianza:—se consideró al enemigo, debilitado y sobre todo destituido de caballos y sin medios de adquirirlos; y como ademas se tuviese una esperanza ciega en la intervencion Europea, todo el mundo se animó, porque todos creyeron inmediato el término del asedio, y aun de la guerra con la victoria.

"Es una fatalidad que cuando en esa situacion verdaderamente feliz debieran prepararse convinaciones y operaciones, se sintieron asomar pequeñeces, chismes y síntomas de insubordinacion ó indisciplina:—hasta en las Cámaras hubo de sentirse preparacion á resistencias. De esos momentos sin embargo, agotados ya todos los recursos, se aprovechó cuanto se pudo para emprender un contrato de rentas, equivalente á un emprestito que no pudo concluirse en tiempo, aunque tiempo hubo, y que hoy será bien dificil, sinó imposible completar.

Despues de ese estado brillante de esperanzas inmediatas, apareció como una sombra ligera, pero que cada dia crecia en consistencia—la expedicion de Urquiza:—el Coronel Flores creyó segura su derrota, pero Urquiza al fin ha llegado é incorporádose con los refuerzos que el enemigo le ha querido enviar.

"Este incidente, que empezó á disipar las ilusiones, hizo sentir y crecer de nuevo las ansiedades: pero ademas sobrevino el Paquete de Europa y en él la reprobacion de la conducta del Comodoro Purvis y el triunfo de Mandeville:—el Comodoro en estado de profunda afliccion, nos hizo saber desde luego, que nada podia ya; que estaba á las ordenes de Mandeville; que eran desconocidos sus principios sobre el bloque de provisiones, el cual Brown estableceria probablemente por momentos, así como, sus hostilidades de todo género al Puerto y Costas: que Mandeville debia dar nuevos pasos para la paz, y quizá para ella manifestarnos exigencias—este golpe ha sido fatal, y nos ha hecho temer la reaccion completa de la opinion, y sentir el riesgo inminente de una disolucion total; mucho mas si la Francia, reprobando el armamento de sus Nacionales, usase de medios diestros para deshacerlos.

"En semejante consternacion pensamos que debiamos aventurar todo en una batalla pronta, pronta, pasando por encima de las muchas dificultades que la resistian:—consultamos al General Paz, que contestó como soldado—"que si era ne»cesaria estaba dispuesto á darla; sin embargo de que nuestras tropas arderosas, »entusiastas y valientes, carecian de disciplina.»—Opinion igual á la que respecto de los soldados, manifestaron los Gefes Superiores:—pero sobre todo se notaba, con pesar para ese caso que la batalla malograda, era nuestra ruina absoluta, mientras que ganada no nos daría sinó pequeño fruto, sin el apoyo de la caballería de que carecemos.

»Habiamos esquivado diestramente adelantar relaciones con el Ministro Residente del Brasil, hasta recibir contestacion á la consulta hecha á V. que tambien se le habia indicado á él mismo, marchando con la franqueza que nos caracteriza:—pero en el conflicto se resolvió que se le tentase sobre la conducta que observaria si llegase el caso de bloqueo; y contestó terminantemente, que jamás

lo reconocería, fuese cual fuese la conducta de otras Naciones:—despues adelantó al Sr. Bejar, que tampoco consentiría hostilidades de Brown en el Puerto y Capital, y las resistiria hasta con la fuerza si fuese necesario.—En esta vez manifestó el mejor espíritu en todo sentido.

»Este consuelo no pequeño, me dejaba algun tanto respirar, cuando recibí las comunicaciones de V. que no puedo manifestar al Ministro Residente, y cuya contestacion de eficio suspendo.

»Pero dejeme V. notar desde luego, de la manera mas positiva y terminante, que atendida la marcha que naturalmente ha de seguir la negociacion, no me puedo explicar la respuesta de V. dirigida á fijar los principios del Gobierno en ella:—V. sabe precisamente la disposicion manifestada por el Gobierno del Brasil para pronunciarse por la intervencion armada, lo que vale decir, declarar la guerra á Rosas, y cargar desde luego con todas sus consecuencias:—nada es pues mas natural, mas regular, y mas indispensable tambien, que establecer antes de dar ese paso positivo los pactos que han de balancear esas consecuencias, y saber en debido tiempo, 1.° que es lo que nosotros hemos de hacer por la guerra—2.° que hemos de hacer por el Imperio en la guerra, y despues de ella—sin estos antecedentes, sin esos pactos, que no han de tener ejecucion sino en la época relativa, seria el Imperio, mas que imbécil, si adquiriese compromisos de tal tamaño—Respecto de buena fé, V. vé bien sin duda, que cuando se trata oficialmente entre Gobiernos, es insulto hablar de ella: respecto de compromisos de nuestra parte, claro es tambien que nadie nos ha de exigir aquello que no podamos desempeñar, porque nadie tiene derecho á exigir imposibles, ni nadie se ha de imponer la obligacion de cumplirlos:—pero bien claro es, despues de todo esto, que ninguna dificultad se presenta para que manifestemos nuestra disposicion, y aun que contraigamos empeños para la época en que podamos cumplirlos:—asi es que exigir ahora todo y decir que nada tratamos hasta que nos creamos con capacidad de hacerlo, sobre no dar mucha muestra de buena fé, es un completo ridículo.

»Este es mi modo de ver respecto de la contestacion oficial de V. que quisiera reconsiderase y reemplazase por otra mas acomodada á las circunstancias.

»En esta esperanza me animan las insinuaciones de la Sra. que me inducen á creer que nuestros principios son los mismos sustancialmente, auque del modo en que están explicados, no me habilitan para presentarlos al Ministro Residente que ocupa hoy mas bien el lugar de solicitante que el de solicitado.

»Mientras tanto el Consejo ha resuelto, y la necesidad nos conducirá á cultivar en estos dias, las relaciones con el Sr. Sinimbú, adelantándolas hasta donde se pueda; pero yo espero la contestacion de V. y si fuese contraria no seguiré adelante: V. vé pues, cuan urgente es nuestra situacion y su respuesta—Nuestra esperanza vá hasta prometernos de él algun auxilio de dinero, cuya falta nos mata.

»No es menos urgente que V. nos anuncie si puede entrar desde luego en operaciones, y sostener el punto de Maldonado ú otro alguno de la Costa, si por desgracia llegásemos á perder este como ya se nos anuncia que el enemigo lo emprende, habiendo embarcado una fuerza en el Buseco, que suponemos destinada allá: es tambien muy importante saber si en el caso de presentarse ocasion pronta podriamos contar con una convinacion para hacer una salida y dar una batalla, ó sacar al enemigo de sus posiciones, porque es urgentísimo alimentar el espíritu público con algunas ventajas.

»El estado de mi cabeza no es como para escribir:—he tenido dos ataques mortales, y estoy lejos de hallarme restablecido.

»Conteste V. pronto y disponga de su affmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

»*Santiago Vasquez.*»

»Exmo. Sr. Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

»Calera á 4 leguas de Maldonado Septiembre 10 de 1843.

»Muy Sr. mio de todo mi aprecio.

»Hoy á las diez de la mañana al tiempo de marchar de Maldonado recibi la adjunta carta de la Sra. Da. Bernardina que supongo contiene noticias inportantes, y tambien una para mi del Sr. Vice-Precidente que tambien incluyo por las notisias que contiene. Por cuya razon me apresuro á adelantarlas con un chasque á fin de que V. E. sea instruydo.

»Yo sigo marchando y muy pronto tendré el gusto de berle.

»Entretanto tengo el honor de repetirme de V. E. muy obediente servidor y amigo Q. B. S. M.

»*José Luis Bustamante.*»

»Sr. D. José Luis Bustamante.

»Montevideo 6 de Septiembre de 1843.

»Mi amigo estimado: al fin llegó el paquete Ingles de Londres i con el el desengaño de nuestras esperanzas, la conducta de Mandebil asido aprobada iesto equibale auna sentencia contra la causa de la Justicia idela humanidad, esta primera imprecion enel publico consentido con derecho en otro resultado iel triunfo de Rosas nos causaran mucho mal moral, sin embargo que bendra otro Ministro a mudar a Mandevil i abrir nuebas proposiciones para concluir la guerra, quedando inter tanto las fuerzas del Comodoro bajo la influencia de aquel infiel Ministro considere V. lo que podremos esperar de nuestros enemigos, ila necesidad de buscar un apoyo mas efectibo, mas eficas imas identificado con nuestros principios, ino puede ser otro que el Imperio del Brasil que creo aribaremos á los echos por que los sucesos se han de suceder, el Comodoro Purbis está lleno de sentimiento, iaun adelantare abochornado, mucho le compadesemos—

»Como es probable que Mandevil nos haga todo el mal que pueda, iel primero será el reconocimiento del bloqueo parcial de viveres ala Plaza, iel segundo tal vez las hostilidades de la Escuadra de Brown, considere Vd. todo lo que esto importaria en un Pueblo afligido por la miseria isin otra esperanza que berlas multiplicar desde que desaparecio la ilusion que alimentava la esperanza de alibiarlos o la conclusion de la guerra que haora está mas distante, por otro lado, la conpocicion de nuestra fuerza Vd. save lo eterogenea que es, nuestro estado de recursos haora mas dificiles de conseguir mil otras cosas que Vd. conose nos pusieron en el caso de dar un paso con el Ministro Brasilero porsi sucedia alguna de las dos cosas que dejo indicadas para saver sidevemos contar con algo, franca ilealmente contestó con decicion diciendo, que la politica de su Gobierno era distinta de la de la Francia é Inglaterra, que de ningun modo reconoceria el bloqueo parcial imenos permitiria se hostilizace la Plaza, que pasado mañana mandaria un buque de guerra á Maldonado para hacer respetar el pabellon Imperial, aqui llegaba quando recivi la de V. de 1.° del corriente ila noticia de la sorpresa de Camacho! Que lindo—

»El General contesto ala consulta que se le hizo para arreglar los principios obaces en las conferencias que deve haver con el Ministro del Imperio que ya son exijentes, mas su contestacion ni podemos aser uso de ella por que noes fundada, exijir un compromiso de una parte sin convenir enla reciproca dela otra es mui original, amigo es preciso que V. penetre al General la necesidad de contestar alas comunicaciones para abanzar en los tratados que el enemigo no ha de perder tiempo—La salvacion del pais es la ley suprema, ide este principio el Gobierno nose separará ni hará cosa que pueda perjudicarlo con menoscabo de su onor—Somos 7 amigo; dos dias enecesitado para escribir á Vd. esta, ni mi cabeza aun esta firme ni la imaginacion tranquila—

»Sabemos que piensa el enemigo enbarcar alguna Infanteria para Maldonado, si ocupan aquel punto gran mal nos harán de muchos modos—

»Le desea la mejor salud su atento servidor y amigo Q. B. S. M—

»*Joaquin Suarez*

Estos documentos no son de personas subalternas sino de los mismos mandatarios intrusos de Montevideo, y demuestran: 1.° La traicion de los Ministros del Janeyro que alentó al enemigo en su postracion y desesperado conficto: 2.° la trepidacion que al principio demostró Rivera sobre las »concesiones» exigidas en reciprocidad de la intervencion del Gobierno Brasilero (la concesion del territorio neutro y predominio en el Estado Oriental): 3.° la resistencia sostenida entonces, como hoy, únicamente por la intervencion extrangera, y de extrangeros—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz del Fortin de Areco—

Fortin de Areco, Marzo 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Hace presente que la Comision Reguladora de capitales de este partido cede á beneficio del Estado la cantidad que le asigna la ley de 12 de Abril de 1839—

Al Sr. Ministro de Hacienda—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que la Comision Reguladora de capitales para la contribucion directa de este partido, tiene la satisfaccion de donar para los gastos del Superior Gobierno contra los salvages unitarios, la cantidad que por sus trabajos le asigna la ley de 12 de Abril de 1839 los que han quedado concluidos con esta fecha—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Joaquin de Quintanilla.

Buenos Ayres, Abril 15 de 1845—

Contéstese á la Comision Reguladora de los capitales, en el partido del Fortin de Areco, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA,

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Juez de Paz del Pilar—

Pilar, Marzo 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Comunica haberse concluido los trabajos de la Contribucion Directa, y que ceden á favor del Gobierno los derechos que le corresponden—

Al Sr. Ministro de Hacienda—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del Superior Gobierno, que con esta fecha se ha terminado el cobro de la Contribucion Directa en este partido, con arreglo á la Ley de 12 de Abril de 1839; habiendo remitido al Sr. Colector de Aduana, con esta fecha el registro de los capitalistas y la cantidad recaudada—Y como la expresada ley señala á las comisiones el uno por ciento de lo recaudado, se servirá V. S. exponer á S. E. que de la suma que nos corresponde hacemos donacion al Superior Gobierno con el fin que la destine á los gastos de la guerra contra los salvages unitarios—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Silverio Basabe—

Buenos Aires, Abril 16 de 1845—

Contéstese á la Comision reguladora de los capitales en el partido del Pilar, dándole las debidas gracias á nombre de la Patria por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE—

¡VIVA la CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Reguladora de los Capitales de la Parroquia de la Piedad—

Buenos Aires, Abril 28 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de haber concluido sus trabajos remitiendo á la Colecturía General el Registro original, y dona á beneficio del Estado la cuota que le corresponde, en sosten de la guerra contra los restos de rebeldes salvages unitarios enemigos de Nuestra Independencia—

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte—

La Comision reguladora de los capitales sugetos á contribucion directa, tiene el honor de poner en conocimiento de S. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Exmo. Sr. Gobierno y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que habiendo concluido sus trabajos ha remitido á la Colecturia General, el registro original de la regulacion de los Capitales del corriente año de 1845—

La Comision llena un deber que le es grato, por sostener su Patria, honor, libertad é independencia americana, cediendo á beneficio del Estado la cuota que le corresponde segun el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839, para ayudar en algo á la guerra que tan dignamente sostiene S. E. contra la negra tirania de los pocos rebeldes salvages unitarios, que sostenidos miserablemente por perversos extrangeros, aun continuan encerrados en Montevideo—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Saturnino Unzué—Pedro Naranjo—José Rodriguez—Pedro J. Arana—

A 8 del mes de América de 1845—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Patria á la Comision reguladora de los Capitales de la Parroquia de la Piedad, por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

La Comision Reguladora de la Parroquia del Pilar—

Buenos Ayres, Abril 30 de 1835—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Cede en beneficio del erario público la cuota que el artículo 20 de la Ley de Contribucion Directa señala para gastos de su comision—

Al Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Manuel Insiarte—

La Comision Reguladora de la Paroquia del Pilar que subscribe tiene el honor de dirigirse á S. S. para que se digne elevar al supremo conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con esta fecha ha concluido sus trabajos, y remitido el libro de regulacion al Sr. Colector General—

Tambien tiene la grata complacencia de ceder en beneficio del erario público el uno por ciento que el artículo 20 de la ley de contribucion directa de 12 de Abril de 1839 asigna para gastos de comision, para que S. E. se digne destinarlo á los gastos de la justa guerra que tan heroicamente sostiene contra los últimos restos de los embrutecidos salvages unitarios, y esa chusma vil de aventureros malvados extrangeros armados en su defensa en Montevideo—

Dios guarde á S.S. muchos años—

Domingo Diana—José Maria Gomez—Roque Burgueño—José Maria Dalmay—Ignacio Bando—Cirilo Fortuna—

Buenos Ayres, á 8 del mes de America de 1845—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Patria á la Comision Reguladora de los capitales de la Parroquia del Pilar, por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas—

Buenos Aires á 2 de Mayo (mes de América) de 1845
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,—
y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta al Sr. Ministro de Hacienda, para que lo ponga en conocimiento del Exmo. Gobierno, haber cedido la Comision Reguladora de capitales, los honorarios que les designó la Honorable Representacion de la Provincia, para que sean aplicados á los gastos de la guerra—

El Juez que firma á nombre de la Comision Reguladora de Capitales, para el pago de la Contribucion Directa, avisa al Sr. Ministro de Hacienda, haber cedido sus honorarios á beneficio del Estado, para los gastos de la guerra contra los salvages unitarios—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Marzano—

A 8 del mes de América de 1845—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Patria á la Comision Reguladora de los capitales de la Parroquia de San Nicolas por su generosa federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Navarro—

Navarro, mes de América, 15 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Eleva al superior conocimiento de V.E. la donacion que hace en favor del Erario Público el vecino de este partido D. José Gorocito—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V.E. elevando á su superior conocimiento que D. José Gorocito vecino de este partido, hace donacion en beneficio del Erario Público, para ayudar en parte con esta pequeña cantidad la justa guerra que V.E. con tanto honor sostiene en defensa de los derechos y dignidad de la Confederacion contra los salvages Unitarios, y desagradecidos inicuos extrangeros que los sostienen, del valor de cinco novillos, que en 8 de Enero del presente año prestó de auxilio para consumo del piquete al cargo del Teniente Alcalde D. Pablo Conde encargado en este partido de una invernada de caballos perteneciente al Ejército—

Dios guarde á V.E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Con órden y autorizacion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Benito Sosa—

Juan José Echeverria—

A 19 del mes de América de 1845—

Contéstese al Juez de Paz de Navarro, manifieste al ciudadano contribuyente las debidas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S.E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado del movimiento de los enfermos del Hospital, correspondiente al mes de la fecha—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós—

La Comision administradora tiene el honor de adjuntar á Vd. el estado del movimiento de los enfermos del Hospital correspondiente al mes de la fecha el que se dignará elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á Vd. mucho años—

Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—

Buenos Aires, Abril 16 de 1845—

Avisése el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—

GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres—

Buenos Aires, M aro 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta el movimiento de los enfermos del Hospital en el mes de la fecha—

	En cura.	Crónicos.	Dementes.	Total.
Existencia del 28 de Febrero......	59	9	52	120
Entraron en el presente mes......	55	2	3	
Total.	114	11	55	
BAJAS.				
Salieron curados........ 44 / Id. muertos...... 9	53	»	4	
Quedan existentes hoy.........	61	11	51	123

V.° B.°—*Martinez—Gonzalez—Vicente Llanuza*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el estado del movimiento de las enfermas de este Hospital en el presente mes—

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

La Comision tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor el estado del movimiento de las enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Juan Carlos Rosados—Antonio Pairó—

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.

Avisese el recibo y publíquese

Rúbrica de S. E.—

GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Mugeres—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Estado que manifiesta el movimiento de enfermas en el presente mes—

A SABER.

En 28 de Febrero último quedaron en cura........	45
En el presente Marzo entraron	21
Total	66
BAJAS.	
Salieron curadas........ 9 / Id. muertas........ 9	18
Quedan en cura	48

Francisco A. Martinez—

V.° B.°—ROSADOS—PAIRÓ—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 23 de Mayo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia del Miercoles 21	992,596 3	347 7¼	2,185,015 3	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria........	46,187 ½						
Letras vencidas y cobradas........	54,832 1						
	1,093,615 4½	347 7¼	2,185,015 3	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas........			54,832 1				
Al Contador Supernumerario para enganche de marineros........	30,000						
Al Colector General para jornal y manutencion de la cuadrilla empedradora en una semana........	189 2						
Al mismo para id. id. en otra semana........	351 2						
Al Comisario Cajero de Policia para pago de empedradores	625 2						
Al mismo para rancho de peones al servicio del Departamento en Abril último........	1,244						
Al Oficial Cajero del Parque por sueldo de dos destinados........	200						
Existencia........	1,061,005 6¼	347 7¼	2,130,183 2	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,093,615 4½	347 7¼	2,185,015 3	1,986	34,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 23 de Mayo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a. del 21 De comisos y multas........		1,032 2¼		
Exist'a. del 21 Del Estado........				65 2
Entrada........	603 5			
Salida........	28,899 6			
Puertó........	604			
Contribucion........	621 3			
Papel sellado........	13,000			
Policia........	2,358 2¼			
Correos........	100			
	46,187 ½	1,032 2¼	....	65 2

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General........	46,187 ½			
Existencia........		1,032 2¼		65 2
	46,187 ½	1,032 2¼	....	65 2

V.° B.o—BERNAL—

Buenos Aires, Mayo 23 de 1845.

BLANCO—

Intervino—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
A 19 del mes de América.

Del Tuyú ha conducido don Mariano Bernal 209 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 162 á don José Herrera, 17 á don Juan Palavecino, 6 á don Santiago Gaviola, 7 á don Damasio Bellido, 2 á don Isidro Villegas, 3 á don Valentin Sosa, 1 á don Gregorio Sosa, 2 á don Leon Montesdeoca, 40 á don Estevan Villalva, 1 á don Remigio Islas, 1 á don Martin Gomez, 1 á don Antonio Almaras, 1 á don Bernardo Canales: para abasto.

De la Loberia ha conducido don José Gonzalez 234 cabezas, compradas por don Marcelino Carranza; 216 á don Francisco Borche, 2 á don Nicolas Anchorena, 6 á don Manuel Morilla, 6 á don Begnino Barbosa, 2 á don José Guevara, 2 a don Narciso del Valle: para saladero.

20.

Del Tuyú ha conducido don Ramon Piedra 418 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 375 á don Ambrocio Molino Torres, 2 á don Ladislao Martinez, 4 á don Mariano Casares, 3 á don Gervasio Rosas, 3 á don Francisco Escalada, 2 á don José Salazar, 3 á don Manuel Villaruel, 5 á don Juan Carreras, 12 á don Jayme Correa, 3 á don Francisco Suarez, 1 á don José Otamendi, 1 á don Antonino Reyes, 3 á don José A. Castaño, 1 á don Antonio Perez: para saladero.

De la Loberia ha conducido don José M. Monteros 888 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 660 á don Gregorio Peredo, 176 á don Eugenio Pacheco, 30 á don Casto Saensvaliente, 7 á don Francisco Saensvaliente, 5 á don Narciso del Valle, 8 á don Tedoro Gutierrez, 1 á don José M. Ullua, 1 á don Pedro Flores: para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Francisco Silva 286 cabezas, compradas por don José Iraola; 280 al Conductor, 6 á don Apolinario Hernandez: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
A 21 del mes de América

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan José Rojas 43 cabezas, compradas por don Bruno Teran á don Pablo Sanchez: para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 154 cabezas, compradas por don Francisco Villanueva; 135 á don Alejandro Mena, 1 á doña Faustina Vega, 10 á don Juan Gautes, 7 á don Juan Leon Diaz, 1 á don Santos Caballe: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Manuel F. Nabarro 543 cabezas, compradas por don Custodio Moreyra; 450 á don Pedro José Echegaray, 5 á don Pedro Pablo Rueda, 9 á don Diego de la Fuente, 1 á doña Luisa Dominguez, 8 á don Estanislao Peña, 3 á don Ignacio Donoso, 5 á don Luis Dorrego, 4 á don Francisco Videla, 2 á don Felipe Valdes, 1 á don Leon Martinez, 1 á don Diego Barruty, 1 á don Juan Bautista Ruiz, 1 á don José Mauricio Echebarria, 1 á don Manuel Echegaray, 1 á don Leon Guebara, 1 á don Cipriano Quiroga, 2 á don Miguel Olmos, 5 á don Gervasio Ribarola, 1 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Santos Gonzalez, 1 á don Francisco Obarrio, 1 á doña Cruz Canelo, 1 á doña Manuela Balmaceda, 2 á don José Olmedo, 2 á doña Micaela Moyano, 1 á don Francisco Doblas, 1 á don Francisco Ximenez, 1 à don Manuel Contrera, 24 del Salvage Juan Cano, por el Juez de Paz vendidas, 6 del Salvage Juan Anguel Goicolea: para saladero.

Del Pilar ha conducido don Angel Hernandez 52 Terneros Orejanos, comprados por don Manuel Sebasa á doña Aniceta Rebadeneira: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Hilario Lopez 135 cabezas, compradas por don Sevastian Senturion; 132 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Ebaristo Griguera, 2 á don Pablo Quiroga: para abasto.

22.

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 33 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 17 á don Victoriano Loiza, 15 á doña Catalina Martinez, 1 á don Julian Sosa: para abasto.

De Navarro ha conducido don Rufino Giles 400 cabezas, compradas por don Patricio Brown, á don Juan B. Sosa: para saladero.

Del Pergamino ha conducido don Juan A. Taborda 561 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 315 á don Juan B. Ruiz, 1 a don Francisco Obarrio, 1 á don Francisco Carrasco, 2 á don Pedro J. Echegaray, 111 á don José Duarte Sidra, 1 á don Francisco X. Acevedo, 2 á don Pedro J. Acevedo, 2 á don Pedro Machado, 2 á don Anacleto Zepeda, 62 á don Juan A. Grigera, 2 á don Felix Chavez, 3 á don Manuel Nogue, 1 á don Deciderio de los Santos, 3 á don Felipe Botet, 13 á don Lorenzo Saens, 1 á don Bonifacio Sosa, 1 á don Francisco Segobia, 1 á don Juan Samota, 6 á don Juan P. Cueto, 1 á don Luis Dorrego, 3 á don Julian Benitez, 1 á doña Dionisia Lopez, 4 á don Camilo Rojo, 2 á don Santiago Sarmiento, 1 á don Felipe Guardiola, 1 á don Manuel Contreras, 1 á don Francisco Olmos, 1 á don Estanislao Peña, 1 á don Anacleto Escobar, 4 á don Siriaco Torres, 2 á don Mateo Torres, 1 á don Miguel Olmos, 1 á don Pedro Sanchez, 1 á don Lorenzo Olmos, 1 á don Santiago Ramirez, 2 á don Agustin Diaz, 1 á don Pio Sosa, 2 de los salvages unitarios vendidas por el Juez de Paz de Rojas don Manuel Contreras: para saladero.

Mercado del Oeste.

A 21 del mes de América
Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Cueros vacunos		97
Cueros de potro		1
Cueros lanares		1286
Grasa	(arrobas)	10
Sebo	(arrobas)	20
Cerda	(arrobas)	8
Lana	(arrobas)	16
Maiz	(fanegas)	75

Trigo vendide en el dia de la fecha.
Se han vendido cuarenta y seis fanegas trigo de pan, á los precios desee 60 hasta 88 ps. perteneciente á la clase regular.

23.

Se han uendido trescientas ochenta y cuatro fanegas trigo de pan, á los precios desde 50 hasta 100 pesos perteneciente á la clase superior, regular, ó inferior.

ULTIMO CATALOGO DE *LIBROS*,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Bucham, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barriel, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabarrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal 1, demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en Amèrica 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teclogia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio. romanas 3t, hermanas nes Ana 4t, mboldt, viages á las Hure nes equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colmer 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gago 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie génerale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucréce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végétale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS DE Pintura, dibujo, mercería y papeletería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltro con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorinos, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandà, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas-guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitos, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sob de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápico do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, màrmoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de lo religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los martires 2 t, e. hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t, ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, rituale Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripalda 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

¡Interesante!

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, à los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto à un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.

Francisco Balbin—Simon Pereyra.

a8 15p

AVISO.

UN jovon Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon.

a8 3p

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

EN la 3.ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que subscribe habiendose recibido profesor en Medicina y Cirugía tiene el honor de avisar al público en general, y con especialidad á sus amistades, que ha fijado su domicilio en la calle de las Piedras núm. 51, de San Juan media cuadra para el Retiro à donde podran dirijir sus avisos.

NOTA—Los pobres de solemnidad que ocurran á su casa de 7 à 8 de la mañana seràn recibidos y se oirà sus consultas gratis. Del mismo seràn asistidos en sus casas gratis los que se hallen imposibilitados.

Feliciano Aristegui.

a27 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 daràn razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo que les corresponda.

Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN

Ojo al Grande y único

BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma. Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al ínfimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

Importante.

SE desea transferir el derecho al contrato de arrendamiento de una casa propia para negocio por estar situada en un parage céntrico de la Ciudad y tener todas las comodidades y conveniencias necesarias.

Para tratar ocúrrase à la calle del Parque núm. 42.

m19 2p.

SE suplica á las personas que tuvieren cuentas pendientes con el finado D. Juan Paulino Lagosta, se sirvan acercarse al insfrascrito, casa calle de Maypú núm. 237 de 8 à 10 de la mañana para el respectivo arreglo en el tèrmino de de ocho dias que permanecerà este aviso.

VENTURA ARZAC.

m19—8p.

Botas.

SE acaba de recibir un pequeño lote de Botas, en baules de á una docena pares cada uno, propias para el Campo, y se venderán barato, al contado, para concluir el negocio.

Igualmente; unos cuantos cajones de botines fuertes para mugeres propios para la estacion, los que se venderán por mayor y menor, al gusto de los compradores. Calle de la Paz núm. 34. m19—15c

---

Galleta Norte Americana.

COMO 300 barricas que están en almacenes de depósito, introducidas por varios buques de Estados Unidos, se ofrecen á venta para exportacion à precios equitativos. Ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca, Reconquista 69.

Navy & Pilot Bread.

ABOUT 300 Bbls. in deposit stores, imported by several American Vessels, are offered for sale, for exportation on moderate terms. Apply to Zimmermann, Frazier & Co. Reconquista 69.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del Interior y Bolivia, sale el Lunes 26 del corriente y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Domingo 25; en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buson hasta las 3 de la tarde de este dia.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1845.

LUCA.

Sale by Auction,

By Messrs. IBARRA & MACOME,

On Wednesday 28th instant at 11 o'clock precisely at No. 42, 25th of May street will be sold by public sale all the genuine Household Furniture, &c. belonging to Mr. John Dalton, who is about to leave the country. The Furniture was made by Messrs. E. & W. Snell, of Albemarle street, Picadilly, London, of the very best and well seasoned materials, and consists of a set of Dining tables fine mahogany with sliding frames, Pembroke do. a mahogany dinner tray and stand, mahogany chairs, with horse hair bottoms, a very capital mahogany bookcase the upper part enclosed by doors glazed with the best glass, secretary drawer and a pair of doors in the lower part of exceeding fine wood and good locks, mahogany hat stand, chest of drawers, a sofa, an excellent mahogany winged wardrobe with double chest of drawers in centre, mahogany four post bedsteads with chintz furnitures and double draperies, mahogany bedsteps with night convenience, mahogany wash hand stand with looking glass and biddet drawer, cheval dressing and chimney piece glasses, a pair of handsome rose wood card tables, and a consul table, en suite, superior imitation rose wood chairs with cane bottoms and removable horse hair cushions, covered with chintz to correspond with the window curtains, set of handsome chintz drapery window curtains with gold cornishes and handsome foliage ends and centre piece, a pair of superior bronzed urns for tea and coffee, a semi grand piano forte made by Broadwood, and well known for the sweetness of its tone, one of Eddy's Patent mangles almost new, well adapted for family use, works remarkably easy as the improvement requires the handle to be turned ONE WAY ONLY during the process, one of Robin's filters which can purify 40 gallons per day, an excellent large size copying machine, hall lamp, and various other useful articles. May be viewed the day previous to the sale

---

¡ACEITUNAS! ¡ACEITUNAS!

DE la Quinta de D. Tomas Whitfield, conocida por de Altolaguirre, cuya calidad superior es tan bien conocida, que es escusado recomendarlas. La persona que se interese, puede ocurrir allí mismo. a12—1mp.

Se vende

UN armazon, mostrador y bomba de agua, todo perteneciente á una confitería, y se dará á un precio muy infimo. Ocúrrase al Remate de Ibarra y Macome, Reconquista núm. 5. m18

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21 del que gira á las 4 de la tarde, dos terrenos, uno en esta ciudad calle de Tacuarí de 10½ varas de frente al Oeste y 67 de fondo al Leste, con serco de pared y zanja, tasado en la cantidad, de 6,213 ps. 4 rls.; otro de chacra en el partido de Moron, tasado en 6,000 ps., todo en moneda corriente, pertenecientes al Salvage Unitario Gregorio Silva Zevallos, para paga de sus acreedores. Buenos Aires, Mayo 15 de 1845.

Adolfo Conde.
(Escribano Público)

m12 3p.

Aviso.

SE necesita una ama de leche extrangera y sin hijos, en la calle de la Federacion núm. 110½.

m12 6c.

Cocinera.

SE necesita una que pueda prestar recomendaciones de su conducta.

Calle de la Catedral núm. 140.

m12 3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LOS Albaceas de la testamentaria del finado D. Lorenzo Ramon Laguna, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con dicho finado, ú otras obligaciones, y que no las hubiesen presentado, lo verifiquen dentro del tèrmino de 15 dias, para tomar razon de ellas, y cortar el perjuicio que les ocasionaria, si se procediese á la liquidacion de aquella, sin un completo conocimiento de sus responsabilidades; ocurriendo bien al Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvaneda, ó á la casa calle de Representantes, No. 222. m12 3p

---

Casa.

SE necesita una con 6 ú 8 habitaciones, que esté situada en buen paraje, entre las calles de Cuyo, Potosí y Maypú, por la que se pagarà un buen alquiler—Ocúrrase á Guillermo Tenker, profesor Dentista, calle de Cangallo núm. 31.

m12 tfs

Se necesita.

UNA persona que quiera encargarse del lavado y planchado de la ropa de una familia corta. En esta Imprenta darán razon.

Cocinero.

SE necesita uno que sea soltero y que pueda traer buenas recomendaciones, la persona que se interese, puede ocurrir á la Cigarrería calle de Cangallo núm. 28 frente á la puerta falsa de la Merced; las condiciones son favorables. m12—3p.

Manteca de hoy.

A cinco pesos, la hay en el almacen núm. 154 calle de la Universidad esquina á la de Venezuela núm. 72: tambien hay cebada inglesa á 30 ps. la arroba.

m10 3p

AVISO.

FRANCISCO GRUNER previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marheantes del Sr. Lehman en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69, al lado de la Fonda de la Alianza, con el objeto de que los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento, ofreciéndoles la mejor confeccion en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman estàn en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. a10 6p.

¿ Viva la Federacion!

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 6. se toman cosinados, prometiendo dar gusto en el sason y en el aseo; al estilo de este país. m8 3p,

---

¡ Vva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

DE órden del Sr. Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el tèrmino de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.

a8 15p. *Mogrovejo.*

Se Alquilan.

EN la calle de Suipacha núm. 24, 9 habitaciones cómodas y decentes, para tratar ocúrrase á la misma casa. m6—15p.

Ojo al aviso.

YERVA paraguaya á 6 pesos rica, á 5 mas inferior, vino carlon á peso, sacos y barricas vacias, y otros artículos ricos y baratos en el almacen calle del Perú núm. 114 frente á la escuela.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EN la sombrerería calle de la Victoria núm. 39½ de la Plaza de la Victoria una y media cuadra para el campo á mano derecha hay el surtido siguiente—Sombreros de 1.ª á la última moda de varias clases de felpa; para negociantes encontrarán por mayor desde el ínfimo precio de 18 pesos para arriba del precio que pidan pasando de media docena.

Gorras para militares de 1.ª 2.ª y 3.ª clase muy bien armadas, galones para franjas de varios dibujos finos, cuellos bordados con gusanillo, galon de divisa y otros de varias calidades y anchos.

Para particulares un surtido muy variado de gorras de paño echas en el País y Francesas, para ninos gorritas de terciopelo con hermosos adornos de plumas, chatas redondas, y flecos de seda de diversas hechuras.

Los que trabajan gorras hallarán viseras, carrilleras finas y regulares, juncos, trencillas de varios precios y clases, barbijos de charol los mejores que se encuentran, borlas de todo precio.

Las señoras bordadoras encontraràn gusanillo de oro y plata fino, hilo de oro fino, entrefino y falso, flecos de todos anchos de seda, de hilo de oro y plata, cordones de varios gruesos y colores.

Para sastres y roperos borlas para capas y ponchos de pura seda, flecos para petos, trencillaa de varios anchos y clases.

El todo se ofrece por mayor menor á precios muy bajos.

m8—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO
DE LA
Policía.

La persona á quien le haya sido robado un estribo de plata con pasador de lo mismo, ocurrirá á este Departamento en donde dando las señas le será entregado. Buenos Aires, 10 del mes de América de 1845.

Aleman.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ATENCION
AL VERDADERO Y UNICO BARATILLO.

EN la tienda esquina frente á la Iglesia de San Miguel en la cual se encontrará un surtido general de efectos arreglados á un precio sumamente barato: los pormenores son los siguientes.

Casimires de lana para pantalones vara 4 ps.

Id. franceses de bonitos gustos 8 ps.

Paños finos todos colores 40 ps.

Lustrinas de un solo color el corte para trage 15 ps.

Cortes de chalí de gusto 18 y 20 ps.

Id. franceses cortes de 12 varas 30 ps.

Espumillas de lana gustos modernos corte 40 ps.

Id. lisas de un solo color 20 ps.

Zarazas ordinarias corte 6 y 7 ps.

Id. finas 12 y 14 ps.

Id. id. francesas anchas y angostas 15 ps.

Merinos franceses de todos colores vara 14 ps.

Pañuelos del Tibet de 1¼ vara 10 y 12 ps.

Id. raso de lana para el cuello 2 ps.

Id. id. de reboso de 2 varas 20 y 25 ps.

Id. de algodon de reboso 6 y y ps.

Id. borra de seda de reboso 15 ps.

Id. de merino franceses con 1 pino bordado 80 ps.

Id. id. id. con 2 pinos 110 ps.

Id. id. todos bordados 300 y 400 ps.

Id. de pequin floreados 40 y 45 ps.

Id. de gros de mucho gusto 80 y 120 ps.

Id. españoles de 2 varas y de mucho gusto 150 ps.

Id. colchados de rica calidad 100 ps.

Id. de cachimir colchados 100 ps.

Mantas de punto negro de media chapa 100 ps.

Chales idem idem 100 ps.

Chales de gros 95 ps.

Paños de alfombra de 1½ vara de ancho 8 ps.

Tripes risados vara 14 ps.

Pañuelos de molcton franceses 50 ps.

Cotines de hilo de 1½ varas de ancho 6 y 7 ps.

Franela de lana 22 rs.

Id. francesa pura lana de lo mejor que hay 5 ps.

Pañuelos de seda de la India de mucho gusto 13 ps.

Alemanisco de hilo para toallas muy fino vara 3 ps.

Ruan de hilo y algodon de 1 y tercia vara de ancho 14 rs.

Trué de hilo de 1½ vara de ancho 7 ps.

Bretañas de hilo francesas 40 ps.

Irlandas de hilo superior calidad 80 ps,

Bramante regular 7 rls.

Id. fino 10 rs.

Madras de Algodon superior calidad 11 y 12 rs.

Lienzos de algodon 7, 8 y 9 rs.

Medias blancas finas 20 rs. y 3 ps.

Id. para hombres finas 3 ps.

Id. rayadas finas 20 rs. y 3 ps.

Camisetas de merino de lana 12 ps.

Bayeta punzó de dos frisas 7 ps y otra infinidad de artículos que se venderàn á precios sumamente baratos.

EN la calle del Parque núm. 243 y 245 se vende una finca con 12 habitaciones, incluyendo una esquina con armazon y demas útiles y cuarto y medio de terreno. En la misma finca, encontrarán con quien tratar. m8 6p.

Se alquila.

UNA casa en la calle del Restaurador núm. 325, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 242.

m8 3p

AL PUBLICO.

UN profesor de primeras letras desea colocarse en una casa particular para educar dos ó mas niños.

La persona que desee congratularlo, podra dejarle una esquela en la zapatería, habitacion que cae á la calle de Representantes, perteneciente al núm. 130, la que será atendida con puntualidad y esmero.

m3 3p.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞ **Una Barraca** ☜

SE alquila situada en un lugar ventajoso, la cual à mas de ser bastante capaz reune la circunstancia de tener una muy decente casa, para el dueño ò administrador que resida en ella, puede ocúrrirse para verla á la calle de la Federacion núm. 149 y para tratar á la misma calle núm. 166. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE ALQUILA

UNA hermosa habitacion, como para hombre solo, y distante de la plaza de la Victoria dos cuadras; en la calle de la Piedad, antes del N.º 128, y si se quiere se dará toda clase de asistencia, segun se convenga. m6 3p

---

Efectos de Invierno.

SE acaba de recibir un exelente surtido de chaquetones y chaponas de punto como para hombres y niños, camisetas y calsoncillos de pura lana, medias y medias medias de id., guantes colchados id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines, colchas y fresadones Españoles, ropa de levantarse, gorras de todas clases para hombres y niños, camisas blancas y colores, tiradores de seda y de algodon, capotes Ingleses á prueba de agua, botas finas, id. con corcho, zapatos tejidos, botines de casimri, sombreros de Paris, id. de castor y varios otros artículos. En el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro. m6 6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A LOS HACENDADOS.

SE ofrece un hijo del país para mayordomo de algun establecimiento de campo, el cual tiene los conocimientos suficientes y dará las garantias que se le pidan sobre su conducta, dirigiendo una esquela á esta Imprenta con las inaciales A. J. que el ocurrirá á casa del que quiera ocuparlo. m6 6p

---

Viva la Confederacion Argentina
! Mueran los salvages unitarios ¡

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA
Policía.

Existe en el Depósito de Carros Fúnebres y de limpieza un caballo que ha sido encontrado en el distrito de la Seccion 1.ª: la persona que se considere con derecho á él ocurrirá á dicho Establecimiento donde justificada su accion le será entregado. Buenos Aires, mes de Amèrica 14 de 1845.

LEMAN.

¡ ULTIMO AVISO !!

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El Miercoles 28 de Mayo de 1845.

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de San Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año. en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, desde hoy solamente en las casas siguientes—

En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.

D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad

D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.

m19 6p

IMTERESANTE A TODOS.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 39½ y en la fábrica calle de Federacion núm. 154 ofrece su propietario el surtido siguiente; sombreros de 1.ª, 2.ª y 3.ª de felpa de seda larga ó corta ó de la clase que pidan; para negociantes hay un surtido desde el ínfimo precio de 18 pesos por sombrero pasando de media docena, gabetas finas de todos tamaños para sombreros de felpa, herramientas para sombreros completas de plancha y lule, otro surtido de gorras para militares finas, entrefinas y ordinarias lisas y bordadas, cuellos bordados con gusanillo fino p'a las tres armas, galones finos p'a franjas muy bonitos dibujos, id. para divisas, para gorras de muchos anchos y calidades, carlleras finas y regulares, viceras de varias clases, iunco para arcos, rencillas finas, entrefinas y falsas de, diferentes gruesos, borlas de una porcion de tamaños de oro, plata y seda, barbijos de charol, de trensas y cintas, trensas punzoes para divisas anchas y angostas, id. negras para chaquetas y otros destinos, fleco para petos id. para mantones enrrejado y lisos del ancho que pidan, id para sobre puesto de oro, plata y seda de varios colores, borlas para capas y ponchos de seda, gusanillos de oro fino para bordar, triscao vivo y muerto igual cantidad de plata, hilos de oro y plata finos entrefinos, y falsos de varios gruesos, flecos de las tres calides de canelones para borlas de 30 y 36 lineas de ancho, gorras para particulares de paño y de felpa de seda muy lijeras de la hechura que se busque, id. francesas de varias formas y clases, gorritas para niños de terciopelo, felpa y paño con la guarnicion que pidan, plumas de 9, 12 y 15 pulgadas, para elásticos y sombreros de señoras, cordones con borlas para id., bonetes para hombre de terciopelo bordados con gusanillo, trencilla de oro y seda con su hermosa borla, y un sin número de artículos que es imposible detallar. lo que se venderà por mayor y menor á precios muy reducidos.

m31 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

TENEDURIA
DE
LIBROS,

Aritmética Mercantil é Idioma Ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones en algunos de estos ramos [tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio,] podràn ocurrir à cualquiera hora antes de las 10 de la noche á la casa nùm. 158 calle de la Victoria al lado de la tienda de las columnas. a19 6p

JORGE CLARK

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.
DEL
Tribunal de Medicina.

TENIENDO quejas el Tribunal de que, algunos Médicos escriben sus recetas, ya en Idioma Ingles, ó ya en Frances ó Aleman, y aun algunos usando cifras particulares, y deseando este Tribunal cortar abusos tan perjudiciales, recuerda á los Médicos que nadie pued escribir sus recetas, sino en el idioma latino, ni dirigirlas a botica determinada, sin contravenir à lo dispuesto por los artículos 34 y 36 del Superior Decreto de 19 de Abril de 1822, quedando sugetos á las penas establecidas por el artículo 40 del mismo Decreto, todo Mèdico que contraviniese á cualquiera de estos artícuios, lo mismo que los Boticarios que recibiesen y depachasen recetas que no estén en todo conforme á lo ordenado por el Reglamento de Medicina—Buenos Aires, Mayo 3 de 1845.

Eugenio Perez.
(Secretario)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ESCUELA MERCANTIL,

D. JORGE CLARK tiene el honor de avisar á los Señores Padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de educacion á la espaciosa y hermosa casa del Sr. D. Pedro Lezica, al lado de la Tienda de Columnas, calle de la Victoria No. 158; en donde recibirá Niños á pupilo, medio pupilos y esternos, á precios muy moderados.

Persuadido de la utilidad que reportarán los jóvenes que se destinen á la carrera del Comercio, de una educacion puramente mercantil, ha determinado presentarles los ramos que esta educacion abraza.

A saber.

Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Teneduría de Libros.
Gramatica Castellana,
Geografía.
Idiomas, Inglés y Francés.
Algebra.
Geometria.

Clases accesorias.

DIBUJO, ESGRIMA, MUSICA Y BAILE.

El Sr. Clark cuenta con la cooperacion de algunos hábiles profesores, y ayudados de ellos y de 10 años que tiene de práctica en el Comercio de este país, se compromete à dejar á sus discipulos espeditos para emprender esta carrera en muy poco tiempo. a19 6p

---

Editor Responsable—
SANTIAGO K [illegible]